

RIO GALLEGOS, 06 MAY 2013

VISTO:

El Expediente N° 67.401/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 21 obra Nota presentada por la alumna Rosa María ZEBALLOS de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Desarrollo Local y Economía Social de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de las asignaturas Políticas Sociales y Políticas Públicas hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2013;

QUE de fs. 24 a 26 se cuenta con la situación académica de la alumna ZEBALLOS;

QUE por Notas Nros. 134 y 301/13 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Sra. Secretaria Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la asignatura Políticas Públicas es una asignatura pre-correlativa;

QUE la alumna ZEBALLOS no presenta justificación alguna que respalde su solicitud;

QUE obra Despacho N° 349/13 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda no otorgar excepción de ninguna índole a la alumna Rosa María ZEBALLOS de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar la asignatura Desarrollo Local y Economía Social de la mencionada Carrera;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

POR ELLO:

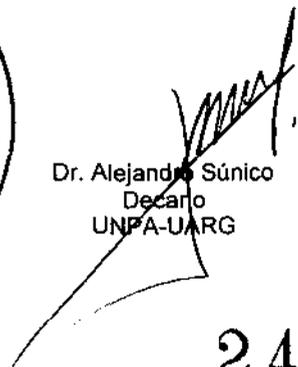
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- NO OTORGAR excepción de ninguna índole a la alumna Rosa María ZEBALLOS (D.N.I. N° 18.452.058) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar la asignatura Desarrollo Local y Economía Social de la mencionada Carrera, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2° Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

249